

Director:

NESTOR MONCAYO DE LA CALLE

Subdirector Científico:

GUILLERMO CORDOBA

Subdirector Administrativo:

JORGE A. DELGADO

Pasto - Colombia

## INTRODUCCION

Este manual operativo para ser aplicado en caso de situaciones de emergencia por desastres externos e internos, detalla la organización hospitalaria funcional, los equipos operativos, la secuencia de actividades y las funciones del personal y de los equipos.

El Plan General, que debe estar en cada departamento y/o servicio para ser consultado, amplía los principios de organización, secuencias y funciones. Cada departamento es responsable de formular su plan local de evacuación, elaborar o modificar y adoptar una cartilla de funciones del personal, concordando con las características del Plan General y de este plan operativo.

## GLOSARIO

**ALARMA:** Señal o aviso mediante el uso de sirena, campana, silbato o mensaje dirigido al personal del hospital, con el fin de activar el plan hospitalario de emergencia, ante una emergencia externa o interna.

**ALERTA:** Estado previo de la acción. Los estados de alerta pueden tener diversos grados de intensidad de acuerdo a la gravedad del acontecimiento previsto y la capacidad de respuesta de los organismos de salud.

**ALERTA VERDE:** Será declarada por el Director del Instituto Departamental de Salud o quien por disposición suya realice turno de disponibilidad. Indica alistamiento con retén domiciliario. El personal disponible en el hospital se organiza para atender una posible emergencia. El resto de funcionarios permanecen disponibles a un llamado de refuerzo.

**ALERTA AMARILLA:** Puede ser declarada por el Director del Instituto Departamental de Salud o por el organismo de salud correspondiente ante la inminencia de un desastre o ante el conocimiento de un evento con características de desastre. Indica alistamiento con presencia física de todo el personal en el hospital y organización con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de las víctimas. Su declaratoria debe ser informada inmediatamente al Director del Instituto Departamental de Salud y justificada a más tardar 10 días después del retorno a la normalidad.

**ALERTA ROJA:** Ver EMERGENCIA.

**EMERGENCIA:** Es declarada por el Director del hospital con la asesoría del COHE y es el estado de demanda asistencial a raíz de un desastre. Siempre se la identifica con el color rojo y puede ir precedida de las alertas o bien iniciarse directamente con la demanda

asistencial. Los niveles son definidos por la capacidad de respuesta desde la autosuficiencia hasta la necesidad de solicitar ayuda externa. Su declaratoria debe ser informada inmediatamente al Director del Instituto Departamental de Salud y justificada a más tardar 10 días después del retorno a la normalidad.

Una vez declarada la emergencia desaparece la estructura formal y se reemplaza por la estructura funcional a que hace referencia este manual.

**EMERGENCIA ROJA NIVEL I:** Los recursos físicos, existentes y disponibles al momento son suficientes para atender eficazmente la situación.

**EMERGENCIA ROJA NIVEL II:** Es necesario convocar todos los recursos del hospital para atender eficazmente la situación.

**EMERGENCIA ROJA NIVEL III** Es sobrepasada la capacidad hospitalaria, y se hace necesario solicitar apoyo externo. En este caso la solicitud de ayuda externa, la información a los medios de comunicación y la coordinación interinstitucional estará a cargo del Director del Instituto Departamental de Salud o quien esté de turno de disponibilidad en días no hábiles.

**TRIAGE:** Actividad de establecer una prioridad, tanto de atención, como de transporte de heridos, en el cual se incluyen procedimientos de registro de información sobre la víctima que permitan la identificación de la misma.

# PARTE I

## EMERGENCIA EXTERNA

### 1. INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.1 El personal que esté de turno debe presentarse inmediatamente a iniciar sus labores en las áreas asignadas en el Plan de Emergencias.
- 1.2 Los jefes de departamentos deben reportarse al COHE y verificarán la disponibilidad y asistencia del personal a su cargo y darán las respectivas orientaciones.
- 1.3 El TRIAGE lo iniciará el personal de turno en Urgencias, con el médico hospitalario de turno en Gineco-obstetricia, y los equipos de TRIAGE , tanto el principal como los adicionales deben presentarse tan rápidamente como puedan a asumir sus funciones.
- 1.4 EL COHE debe reunirse inmediatamente en sala de juntas e iniciar sus funciones.
- 1.5 El personal médico y de enfermería que no esté asignado para las primeras horas o en los equipos suplentes y/o adicionales, debe ubicarse en el auditorio del Hospital para recibir instrucciones, o en su defecto esperar éstas de su jefe de servicio o departamento.

### 1.2. VIAS DE ACCESO Y FLUJOS-LOCALIZACION DE SERVICIOS

Ver planos No. 1 y 3

### 1.3. VIAS DE EVACUACION

Ver planos No. 2 y 4

## 2. ALARMA

### 2.1 QUIEN DA LA ALARMA:

Funcionario de mayor jerarquía en Urgencias:

Médico de turno en Urgencias o Jefe de Urgencias o Jefe de Servicios Ambulatorios o Enfermera Jefe de Urgencias, en su orden de disponibilidad en el momento.

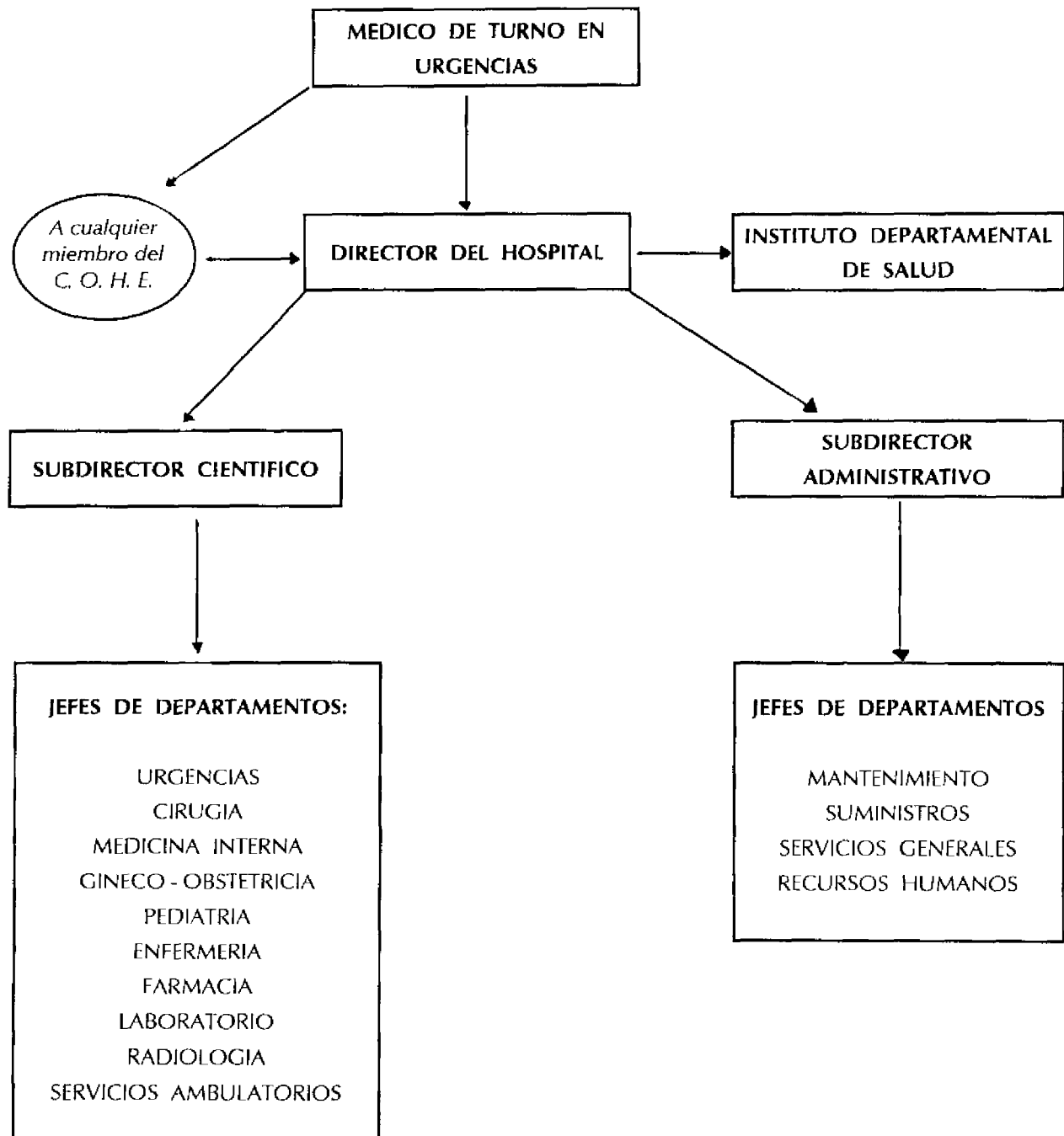
### 2.2 FORMA DE TRANSMISION DE LA ALARMA

Ver Gráfico No. 1

## GRAFICO N°. 1

## HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - PLAN DE EMERGENCIAS

## FORMA DE TRANSMISION DE LA ALARMA:



## 2.2. INTEGRANTES COMITE HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

UBICACION: Dirección del Hospital

### PRINCIPALES

### SUPLENTES

Director

o Subdirector Científico, o Jefe de Urgencias, o Jefe de Cirugía.

Subdirector Científico

o Jefe de Urgencias, o Jefe de Cirugía, o Jefe de Servicios Ambulatorios.

Subdirector Administrativo

o Jefe de Suministros, o Jefe de Personal, o Jefe de Finanzas.

Jefe de Enfermería

o Coordinadora clínica o Enfermera de Serv. Ambulatorios.

Jefe de Urgencias

o Jefe de Cirugía o Jefe de Anestesia

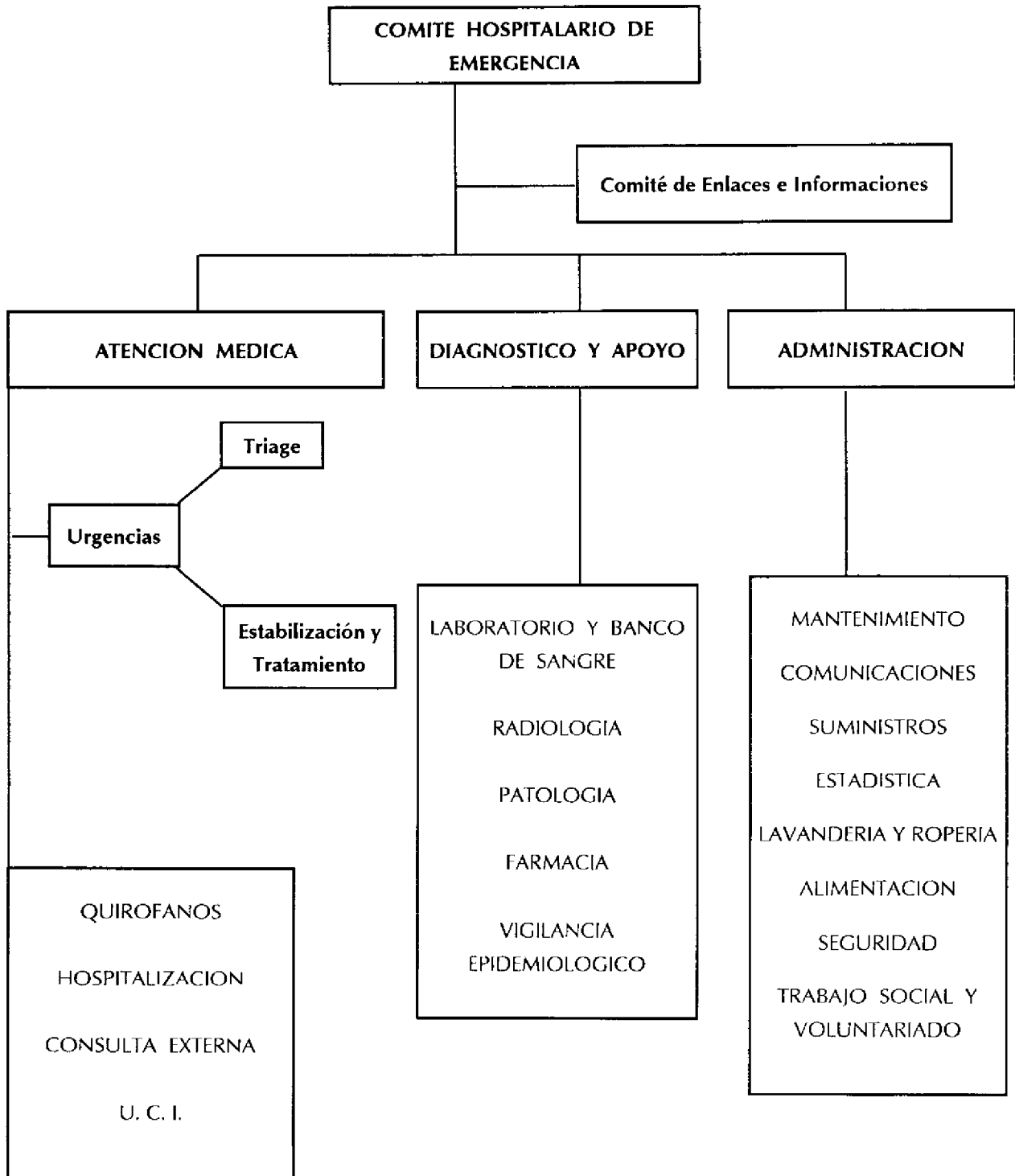
Jefe de Cirugía

o Jefe de Anestesia.

## GRAFICO No. 2

## HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - PLAN DE EMERGENCIAS

## ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



## 2.4 ATENCION A LAS PERSONAS

Para la atención de los pacientes procedentes del sitio del desastre, se establece una organización en equipos para el TRIAGE, la Estabilización y Tratamiento de los pacientes según la clasificación, considerándose las necesidades según el tipo de emergencia y usando el sistema de turnos establecido de rutina para la disponibilidad de personal médico y paramédico durante las 24 horas.

### 2.4.1 PRINCIPIOS GENERALES DE ORGANIZACION DE LOS EQUIPOS.

1. Una vez establecida la emergencia el personal de turno se organiza en los equipos iniciales para TRIAGE, ESTABILIZACION Y TRATAMIENTO.
2. En caso de necesitarse reemplazo o refuerzo si la emergencia es de tipos II y III, los equipos suplentes o adicionales son compuestos por el personal de los dos (2) turnos siguientes, o del día siguiente o de la semana siguiente según necesidad y decisión del COHE o de los coordinadores operativos.
3. El personal que no esté de turno en el momento de la emergencia, ni los dos turnos subsiguientes, ni tenga asignación como parte de los equipos en este plan (Administración, Finanzas, etc), se pondrá a disposición del Jefe de departamento respectivo o de Trabajo Social que coordinará a los voluntarios.

TABLA N°. 1

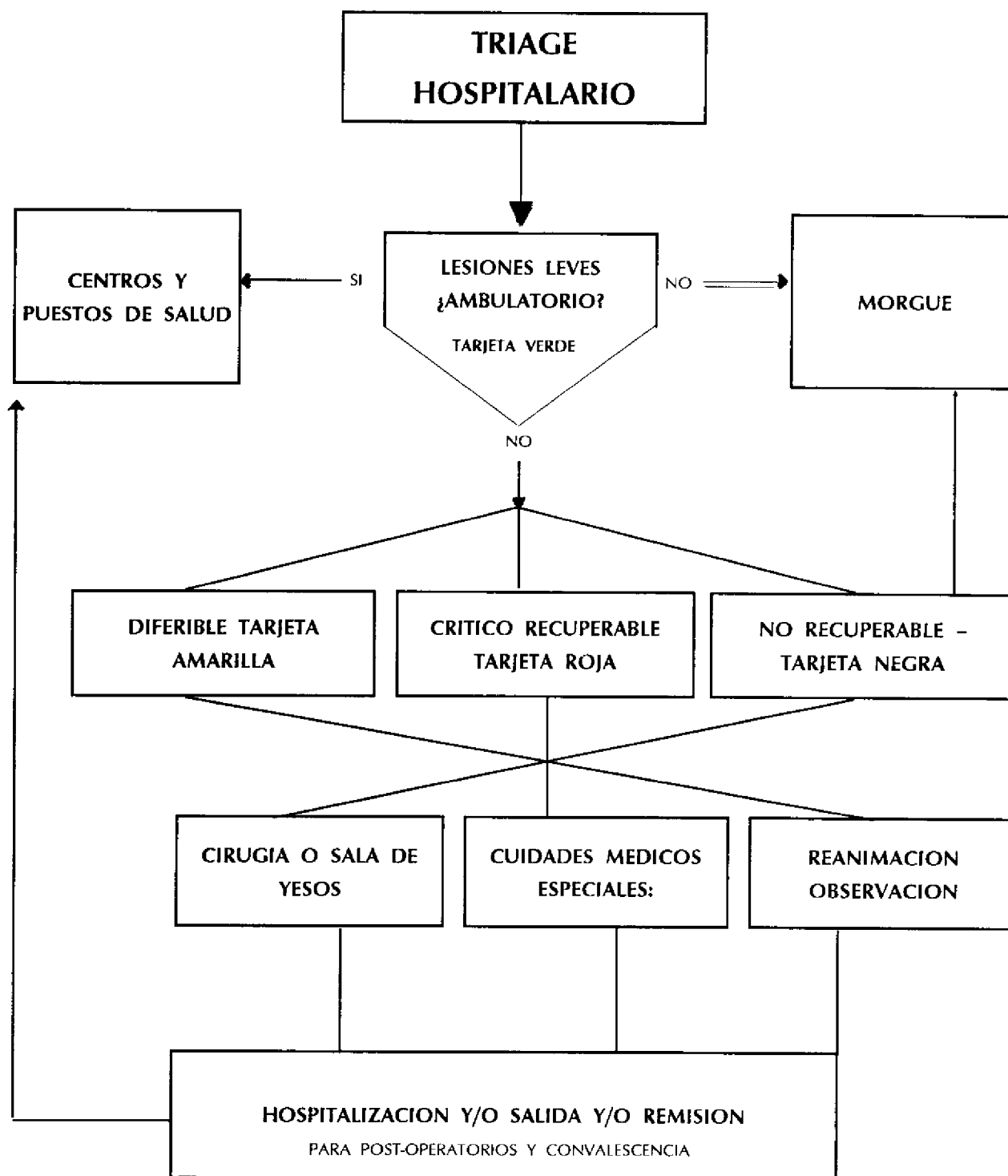
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – PLAN DE EMERGENCIA  
ATENCION A LAS PERSONAS – CLASIFICACION

| TIPO DE PACIENTE                 | TIPO DE TARJETA  | EQUIPO RESPONSABLE                      | DESTINO INICIAL                         |
|----------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Crítico recuperable              | TARJETA ROJA     | Equipos de Estabilización y Tratamiento | Urgencias<br>Quirófanos U.C.I.          |
| Crítico difícilmente recuperable | TARJETA NEGRA    | Equipo de Estabilización y Tratamiento  | Observación en el Servicio de Urgencias |
| Diferible                        | TARJETA AMARILLA | Equipo de Estabilización y Tratamiento  | Hospitalización y Areas de Expansión    |
| Levemente lesionado              | TARJETA VERDE    |                                         | Centros y Puestos de Salud              |
| Muerto                           | SIN COLOR        |                                         | Morgue                                  |

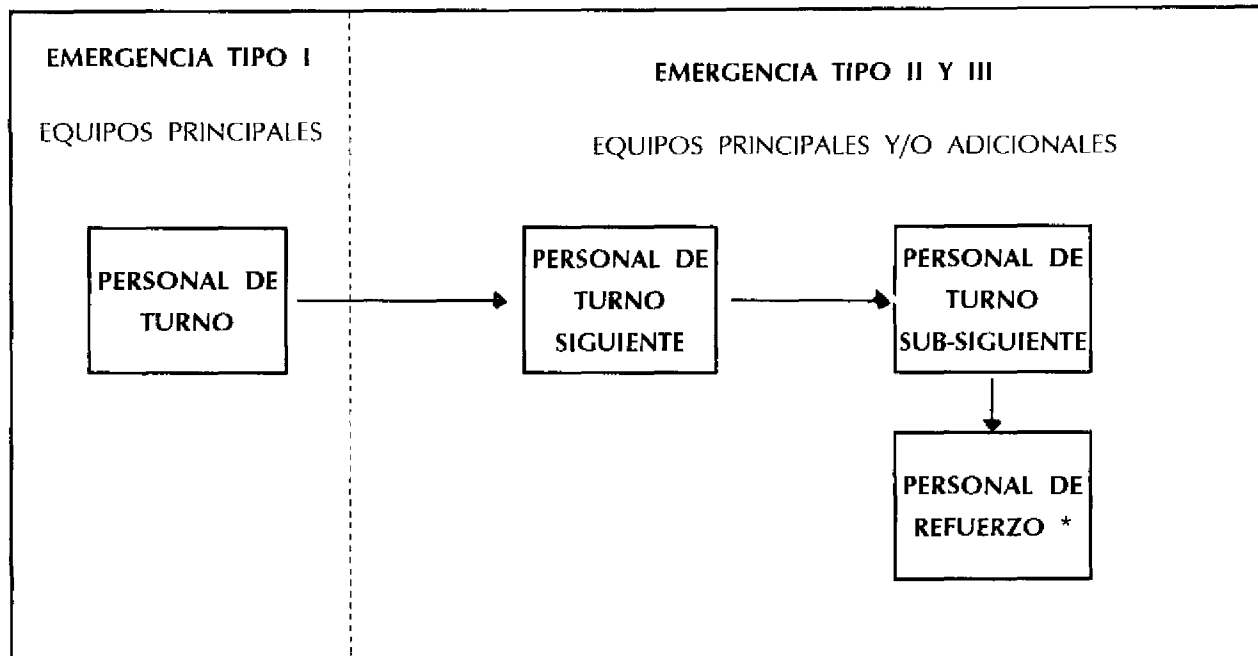
### GRAFICO N°. 3

## HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – PLAN DE EMERGENCIAS

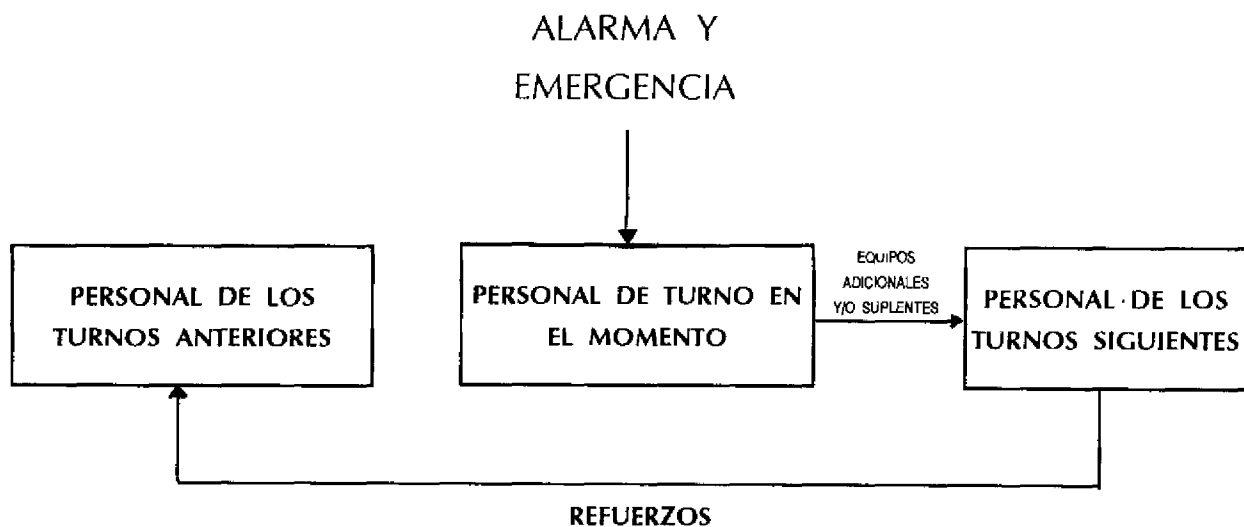
### ATENCION A LAS PERSONAS – FLUJOS Y CLASIFICACION



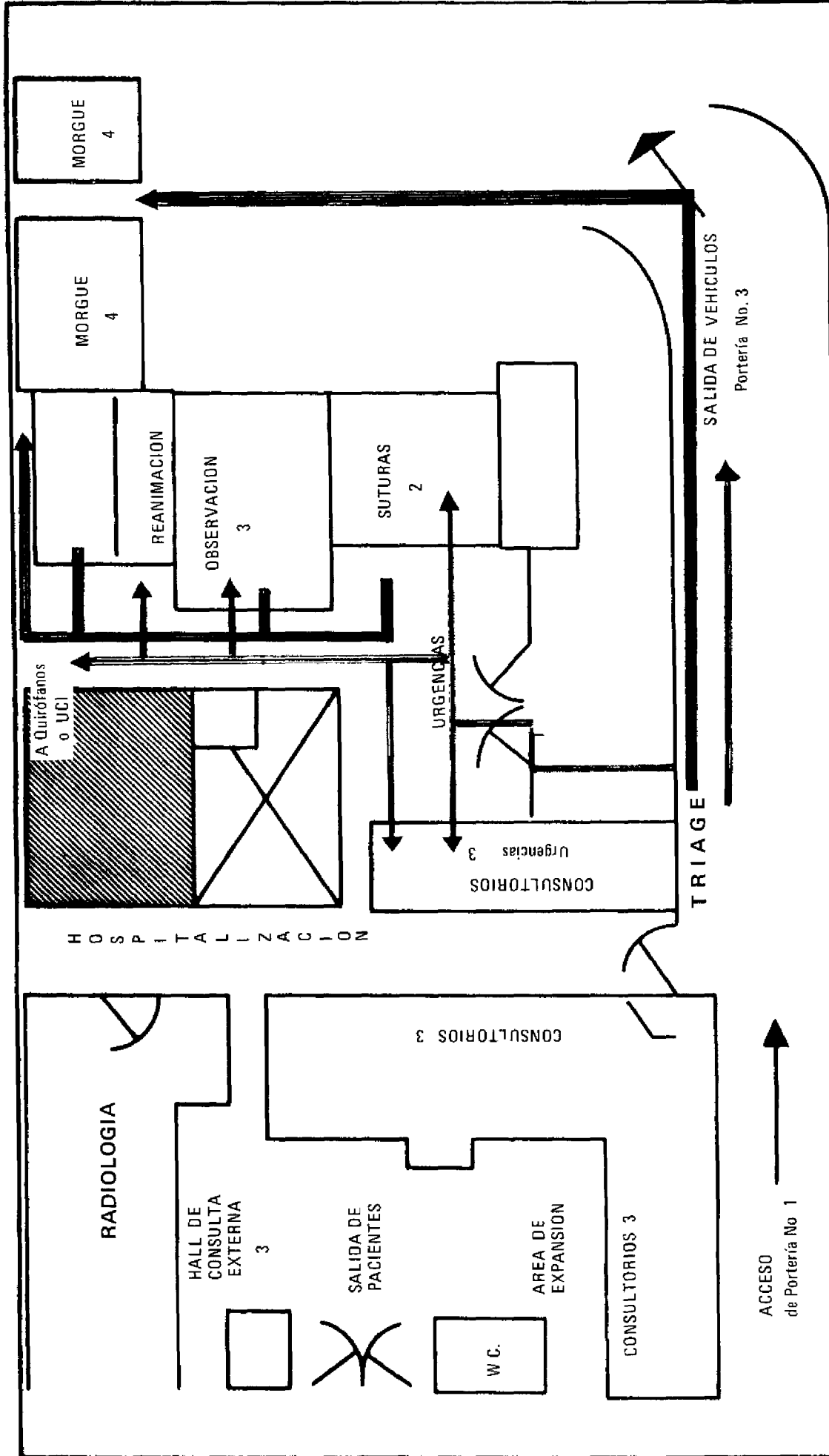
## GRAFICO N°. 4

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - PLAN DE EMERGENCIA  
COMPOSICION DE EQUIPOS

\* PERSONAL DE REFUERZO Es el personal que hizo el turno anterior o los dos turnos anteriores





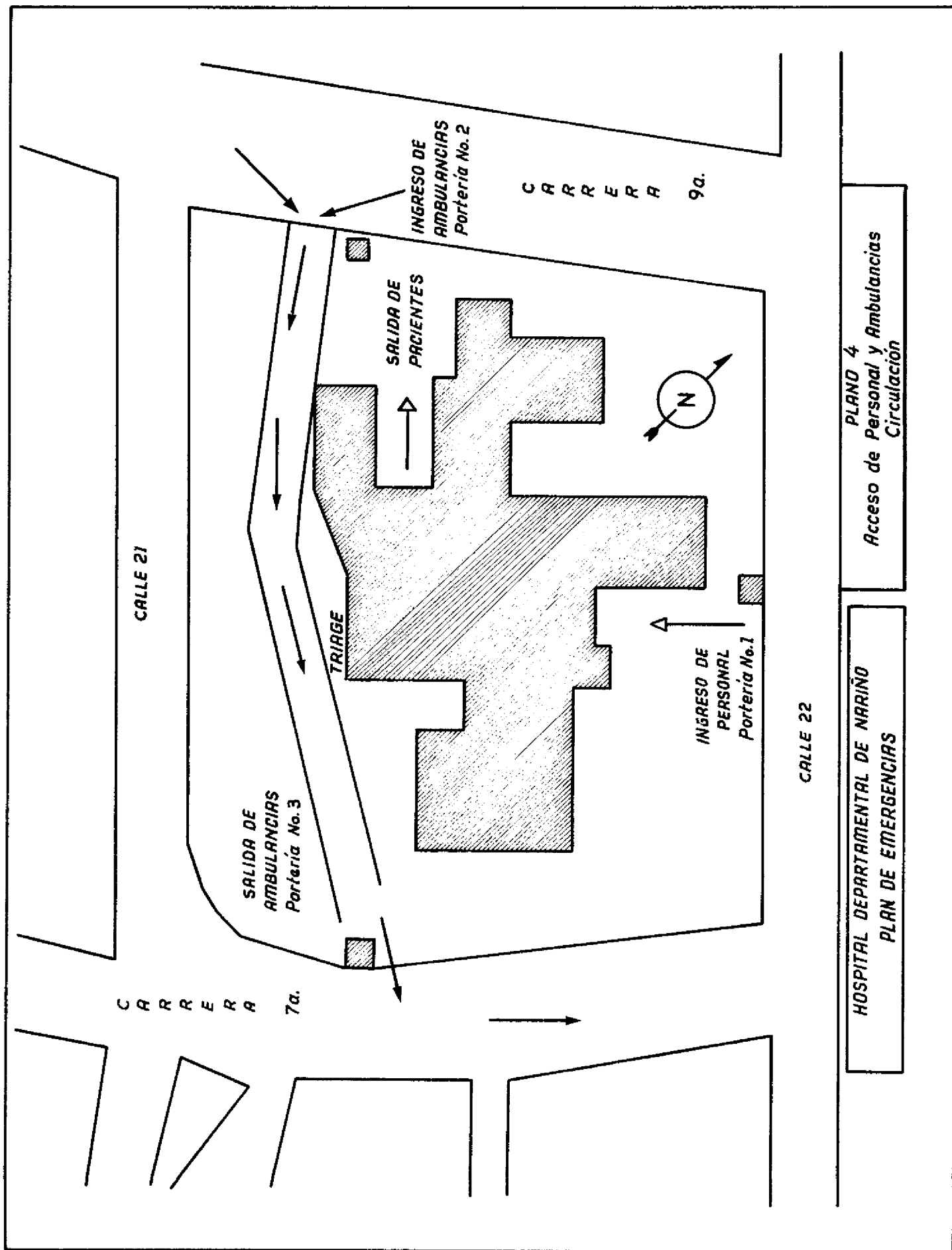


HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE  
NARIÑO  
PLAN DE EMERGENCIAS  
PLANO 2  
FLUJO DE PACIENTES

CONVENCIONES

- Paciente con tarjeta VERDE
- Paciente con tarjeta AMARILLA
- Paciente con tarjeta ROJA
- Paciente con tarjeta NEGRA





PLANO 4  
Acceso de Personal y Ambulancias  
Circulacion

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO  
PLAN DE EMERGENCIAS